

Datos Generales

Gaceta N°:	23464
Fecha de la Gaceta:	21/01/1998
Norma:	LEY
Número de Norma:	5
Fecha de la Norma:	19/01/1998
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICAN ARTICULOS DE LA LEY 1 DE 1982, SE CREAN NUEVOS CORREGIMIENTOS EN VARIOS DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, CHIRIQUI Y PANAMA, Y SE DENOMINA AL CORREGIMIENTO DE LOS SANTOS, LA VILLA DE LOS SANTOS.
Comentario:	Por medio de la presente Ley, se crean varios Corregimientos; en la Provincia de Bocas del Toro: los Corregimientos de Río Chiriquí, en el Distrito de Bocas del Toro; los Corregimientos de El Teribe y Valle del Risco, en el Distrito de Changuinola; el Corregimiento de Guariviara, en el Distrito de Chiriquí Grande. En la Provincia de Chiriquí: los Corregimientos de Baco y Rodolfo Aguilar Delgado, en el Distrito de Barú; el Corregimiento de El Bongo, en el Distrito de Bugaba. En la Provincia de Panamá: el Corregimiento de Santa Rosa, en el Distrito de Capira; y los Corregimientos de Unión Santeña y Pásiga, en el Distrito de Chimán. Además, se dictan disposiciones en relación a los límites, autoridades y cabeceras de los nuevos Corregimientos. Esta norma deroga cualquier disposición que le sea contraria. TEMAS RELACIONADOS: DIVISION TERRITORIAL, LIMITES, LEY, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE CHIRIQUI, PROVINCIA DE PANAMA, ASAMBLEA LEGISLATIVA, DISTRITO DE BUGABA, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CAPIRA, DISTRITO DE BARU, DISTRITO DE CHANGUINOLA, DISTRITO DE CHIRIQUI GRANDE, DISTRITO DE CHIMAN.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DISTRITO DE BARU
DISTRITO DE BOCAS DEL TORO
DISTRITO DE BUGABA
DISTRITO DE CAPIRA
DISTRITO DE CHANGUINOLA
DISTRITO DE CHIMAN
DISTRITO DE CHIRIQUI GRANDE
DIVISION TERRITORIAL
LEY
LIMITES
PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO
PROVINCIA DE CHIRIQUI

Referencias

LEY 5						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 5						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	119	30/12/2013	27443-A	30/12/2013	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Se DEROGAN los artículos 39, 41, 42 y 43 de esta Ley por medio de la Ley 119 de 30 de diciembre de 2013.
LEY	18	26/02/2009	26233	04/03/2009	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La Ley 18 de 26 de febrero de 2009, modifica el encabezado y adiciona el numeral 6 al artículo 18 de la Ley 5 de 19 de enero de 1998.
LEY	40	30/04/2003	24794	06/05/2003	MODIFICADO POR	La Ley N° 40 de 30 de abril de 2003, modifica los numerales 1 y 3 del artículo 10, el artículo 11, el numeral 2 del artículo 13 y los artículos 14 y 15 de la Ley 5 de 19 de enero de 1998.
LEY	69	28/10/1998	23664	31/10/1998	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 2 y 18, de la comentada Norma, son modificados por la Ley No. 69, de 28 de Octubre de 1998.
LEY 5						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	27/10/1982	19981	24/01/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 5 de 19 de Enero de 1998, modifica los Artículos 4, 6, 8, 28, 34, 64 y 70, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	20006	28/02/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 5 de 19 de Enero de 1998, modifica los Artículos 4, 6, 8, 28, 34, 64 y 70, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	19960	21/12/1983	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 5 de 19 de Enero de 1998, modifica los Artículos 4, 6, 8, 28, 34, 64 y 70, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	20047	02/05/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 5 de 19 de Enero de 1998, modifica los Artículos 4, 6, 8, 28, 34, 64 y 70, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	19965	29/12/1983	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 5 de 19 de Enero de 1998, modifica los Artículos 4, 6, 8, 28, 34, 64 y 70, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.

LEY	1	27/10/1982	20047	02/05/1984	MODIFICA P ARCIALMEN TE	La Ley 5 de 19 de Enero de 1998, modifica los Artículos 4, 6, 8, 28, 34, 64 y 70, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
-----	---	------------	-------	------------	-------------------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
